



Tegucigalpa, MDC.  
21 de junio de 2016

ABN-4635/2016

Señores  
**OFERENTES CONCURSO PÚBLICO No.02/2016**  
Ciudad

Estimados señores:

En relación a consulta formulada sobre el Concurso Público No.02/2016, "Contratación de los servicios de una firma auditora externa, debidamente inscrita en el Registro de Auditores Externos (RAE) de la Comisión Nacional de Banco y Seguros (CNBS), para que dictamine y emita opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros del Banco Central de Honduras al 31 de diciembre de 2016 y comparativos con los correspondientes al 31 de diciembre de 2015"; a continuación la respuesta:

#### **Consulta.**

En el anexo No.2, numeral 10, inciso 10.2, indica experiencia mínima de cinco (5) años en la realización de auditoría en instituciones financieras y al menos en un banco central; sin embargo, en el anexo No.4 Criterios para Evaluación de Oferta, en la referencia anexo No.2, numeral 10, concepto experiencia profesional ponderada en auditoría de los auditores y asistentes, indica seis años o más, por lo tanto existe una discrepancia en ambos anexos.

#### **Respuesta**

El anexo No.2, Condiciones, Especificaciones y Requerimientos Técnicos, numeral 10, personal requerido, 10.2 indica:

"Experiencia mínima de cinco años en la realización de auditorías en instituciones financieras y al menos un banco central".

Por otra parte el anexo 4 Criterios para Evaluación de Ofertas, en la referencia anexo No.2, numeral 10 experiencia, formación académica y nivel profesional del personal de campo (auditores y asistentes), experiencia profesional ponderada en auditoría, "Experiencia de seis (6) años o más".

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1 Calle, 7 Avenida,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270  
www.bch.hn



Aclaración: El anexo No.2, numeral 10.2, se refiere a la experiencia de auditorías en instituciones del sistema financiero. El anexo No.4 Criterios para Evaluación de Ofertas, en la referencia anexo No.2, numeral 10, está orientado a evaluar la experiencia profesional en auditorías en general, y no específicas, es decir se refiere a experiencia como auditor en cualquier campo.

Atentamente,

**DEISY RODRIGUEZ GUERRERO**

Secretaria, a.i. del Comité de Compras y

Jefe, a.i. del Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

IMPM/MELV

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1 Calle, 7 Avenida,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270  
[www.bch.hn](http://www.bch.hn)